



Reglamentación Técnica



REGLAMENTO TÉCNICO 2020

110CC 4T

ESCUELA KARTING

SANTAFESINO





Reglamentación Técnica



PESO MINIMO: 122KG

PRECINTADO DEL MOTOR: Se deberá perforar la cabeza de uno de los bulones de ajuste de la tapa de válvulas y otro en una de las aletas de la tapa de cilindros. Sendos orificios serán de un diámetro de 2,00mm de diámetro. En caso de registrar válvulas deberá dirigirse al Comisario Técnico en el recinto de parque cerrado.

1. **Tipo de motor:** Mono cilindro automático 110CC 4 tiempos, árbol de levas a la cabeza, refrigerado por aire cilindro horizontal. Prohibido marcas de origen Japonés.- Todos los motores deberán ser previamente autorizados por la Comisión Técnica de acuerdo a las fichas de homologación de los diferentes motores de las diferentes marcas debiendo cada uno de ellos mantener todos sus componentes originales o similares exceptuando lo puntualmente especificado.
2. **Cárter:** Carter original del motor, formas y dimensiones externas e internas originales.- No se puede alterar la posición y medidas originales de los espárragos y/o tornillos. Es obligatoria la utilización de junta en el armado de ambas partes.
3. **Cilindro:** Original del motor o su reemplazo similar de venta comercial. Permitido su rectificado, prohibido el uso de camisa cromada. Obligatorio el uso de juntas base de cilindro.- Espesor y material libre. Cilindrada máxima 115CC. Sin tolerancia. Recorrido de 55,5 para diámetro máximo de 51,25. Recorrido de 49,9 para diámetro máximo de 54,50.
4. **Tapa de cilindro:** Original del motor, sin ningún tipo de alteración. Obligatorio el uso de junta de tapa de Cilindros espesor y material libre. Cubicación 9 cm. medido con bureta por barrido, con bujía como termina la competencia (Aceite hidráulico YPF 20. Prohibido el pulido, lijado, granallado o cualquier tipo de tratamiento que modifique la terminación superficial original. Forma y medidas de los conductos tanto de admisión como de escape, siendo la misma tal cual sale del proceso de fundición. Se permite arenado exterior para mejor estética.
 - 4.1. **DIAMETRO DE ENTRADA DE ADMISION:** 24,70mm máximo
 - 4.2. **DIAMETRO DE SALIDA DE ESCAPE:** 21,50mm máximo.
 - 4.3. Dicha medida será tomada en la parte exterior del fresado, en el plano de apoyo de los tubos.
 - 4.4. **ALTURA DE LA TAPA DE CILINDRO:** 91,00mm ±0,20mm.
5. **Casquillos:**
 - 5.1. Admisión diámetro máximo 19,20mm. Asiento (45°) y un ángulo de entre (60°) y (70°) hasta el aluminio del conducto.
 - 5.2. Escape diámetro máximo 17,10 mm. Asiento (45°) y un ángulo de entre (60°) y (70°) hasta el aluminio del conducto.
6. **Árbol de Levas:** Original o de Mercado de reposición segun plantilla. Precintado de tapa de leva (figura adjunta).
7. **Corona de distribución:** original del motor en uso, se permite corredera (manteniendo sus tres bulones).



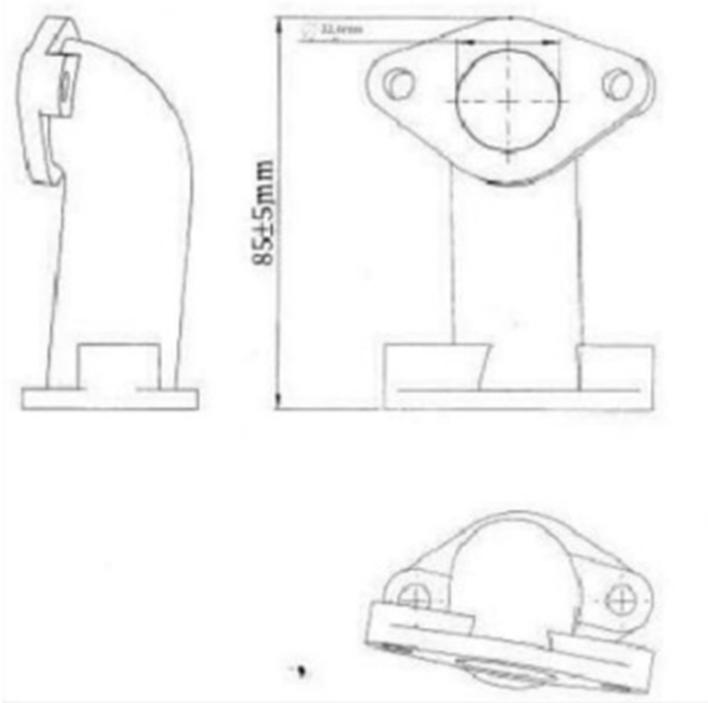
Reglamentación Técnica



8. **Tensor Cadena de distribución:** Original, se permite únicamente tapón de grilón. Se permite tope de teflón.
9. **Guías de válvulas:** Originales en material, forma y dimensiones.
10. **Válvulas:** De uso comercial, manteniendo su forma y largo original prohibido pulido, mecanizado.
 - 10.1. Admisión: diámetro 23,00mm ±0,10mm. Vástago 5mm, largo 66mm ±0,20mm.
 - 10.2. Escape: diámetro 20,00mm ±0,10mm. Vástago 5mm, largo 65mm ±0,20mm.
11. **Platillos de Válvulas:** Originales o similares en material, forma, masa y dimensiones.
12. **Resortes de Válvulas:** Libre en sus formas y medidas. Permitido suplementar con arandelas.
13. **Holgura de válvulas:** Libre.
14. **Balancines:** Originales. Con sello J a relieve o marca adha jx signo 2. Controlados con plantilla para tal fin.
15. **Tapas del orificio de ajuste del alzaválvulas:** Originales o similares.
16. **Cigüeñal:** Original del motor en uso. No se permite muñón desplazable. Carrera corta 49,50mm.
 - 16.1. El peso del conjunto comprendido por: cigüeñal, biela, rodamientos y piñón de distribución deberá ser: 2050g ±60,0g. Prohibido quitar o agregar material. Deberá mantener el chavetero en su posición y forma original.
17. **Biela:** Provista para motores de gran serie, manteniendo su longitud entre centros y masa. Prohibido cualquier trabajo adicional sobre la misma.
18. **Pistón:** de fabricación Nacional tipo original, marca MAD o RR homologados por la FAPCDMS con sellos en la cabeza y los elípticos. Las cabezas los pistones serán contraladas con plantillas provistas por el fabricante.- Manteniendo la forma del modelo original y la cantidad de aros. Perno 13mm, altura del perno a la cabeza 16mm ±0,20mm. Prohibido cualquier trabajo adicional sobre el mismo (mecanizado, rellenado o alivianado). No se permite afloración del pistón. El pistón no debe aflorar con el bisel de abajo.- Prohibido quitar o agregar material, excepto retocar cavidades para que no peguen las válvulas.
19. **Aros:** Originales del motor o similares. Cantidad original. Todos los aros deben estar en correcto funcionamiento, manteniendo la presión original contra la camisa del cilindro, al finalizar la competencia.
20. **Carburador:** Original del motor, marca Keihin o su recambio igual al original, de nacionalidad CHINA de guillotina Ø15mm y 18mm x 13,30mm en su garganta.- Posición en altura de la aguja en la guillotina libre, manteniendo su forma de uso original. Se permite eliminar el cebador y se debe tapar los orificios que esto genera.-Prohibido modificar las dimensiones, forma o terminación superficial de cualquiera de sus componentes.- El diámetro de paso de combustible de los surtidores es libre.
21. **Filtro de aire:** Uso obligatorio, diseño libre. No se permite sobrealimentación.
22. **Tubo de admisión:** Original, o del mercado de reposición. Largo máximo será de 85.5 segun plano. Interior libre sin aporte de material.



Reglamentación Técnica



23. **Escape:** Libre diseño y forma, respetando 50cm del caño de la salida de escape como mínimo sin variación de medida. Con sordina desarmable. El escape deberá tener un caño de diámetro constante desde el cilindro hasta su silenciador, (La medición se realizará por la parte interior con un caño de teflón de 12mm. De diámetro) Deberá tener una arandela soldada para precintar con motor.
24. **Rodamientos, jaulas, retenes, juntas y cadenas:** Originales o similares al motor en uso.
25. **Embrague Primario:** Original, prohibido cualquier tipo de modificación. Cantidad de discos original.
26. **Embrague Secundario:** Campana y patines originales, prohibido cualquier tipo de modificación. El sistema de rueda libre de la corona que engrana con la campana debe funcionar correctamente.- Resortes 5 vueltas, diámetro de alambre de resorte 1,8mm ±0,20mm; prohibido cualquier tipo de modificación.
27. **Transmisión:**
- 27.1. Primaria: Cantidad de dientes de la corona primaria Libre. Cantidad de dientes del piñón Libre.
28. **Sistema de arranque y llave de corte:** Permitida la extracción de la palanca para patada. El arranque eléctrico debe funcionar correctamente, conservando el mecanismo interno del motor en estado original.
29. **Alternador:** Original, funcionamiento opcional. Prohibido retirarlo.
30. **Batería:** De uso y funcionamiento obligatorio de 12V – 5 Ah libre mantenimiento.- La misma debe estar correctamente fijada a un soporte metálico ubicado sobre bastidor lado izquierdo de la butaca preferentemente abulonada con planchuela metálica (único lugar de colocación) Prohibido soporte plástico. Terminantemente prohibido debajo del tanque de combustible.



Reglamentación Técnica



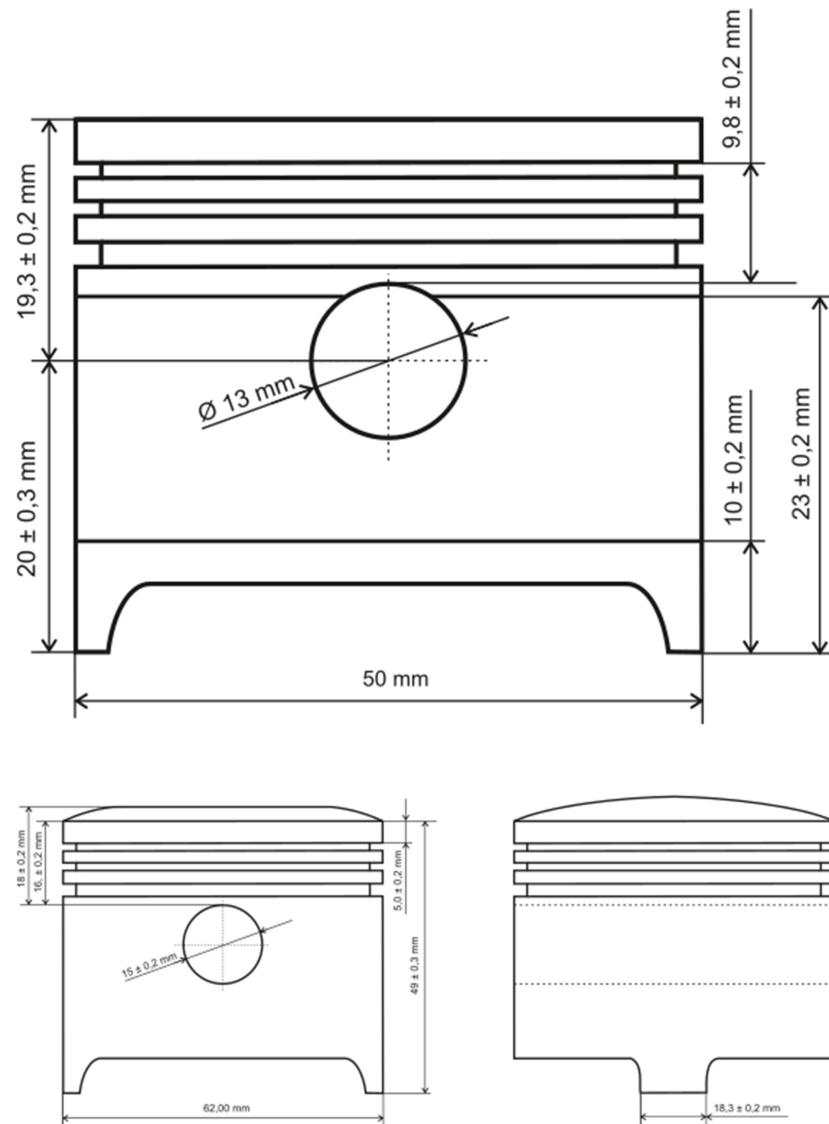
31. **Encendido:** Original, punto original, del tipo trifásico. Cable de bujía de cobre, no antiparasitario, capuchón original o tipo original NGK de goma. Peso de volante 1050g como mínimo y 1330g como máximo. Prohibido quitar o agregar material.- Prohibido corredera en el captor, será medido con un téster y no debe superar los 140ohm.- La bobina interna del encendido será medida con un téster y no debe superar los 400ohm.
- 31.1. **CDI:** Marca Pietcard número 2382 R, original de fábrica.
- 31.2. La tapa del encendido debe estar con sus correspondientes guías.
32. **Bujía:** Largo libre, se permite suplementar.
33. **Combustible:** De uso comercial, distribuido por estaciones de servicios autorizadas. Sin agregado de aditivos. Se medirá con un dispositivo provisto por FAPCDMS el resultado de la medición es inapelable.
34. **Precintos:** Se deberá hacer un agujero de 2 mm en, tornillo que sujetta el tubo de admisión, una tuerca larga en tapa de cilindro, y en el tornillo central de la tapa del árbol de levas, preferentemente del lado del encendido. Para colocar precintos provistos por la FAPCDMS.
35. **Cambio de motor:** Por rotura del mismo o sus componentes, podrán ser reemplazados por partes o en su totalidad, debiendo de informar previamente al Comisario Técnico, este decidirá y autorizará la acción que crea conveniente. Las partes usadas deberán ser depositadas en parque cerrado para un posterior control. Todo piloto que cambie el motor y/o elementos, deberá largar en la última fila, tanto de clasificación a serie, como de serie a final.
36. **La Comisión Técnica de la FAPCDMS se reserva el derecho de modificar o readaptar la restricción aplicada a cada tipo de motor, para más o para menos, cuando lo crea conveniente, con el propósito de lograr la mayor paridad mecánica en el rendimiento de los mismos; notificando a los pilotos con no menos de 15 días de antelación a la puesta en vigencia.**



Reglamentación Técnica



Croquis Pistón MAD – Smash 110CC Ø 50,00mm



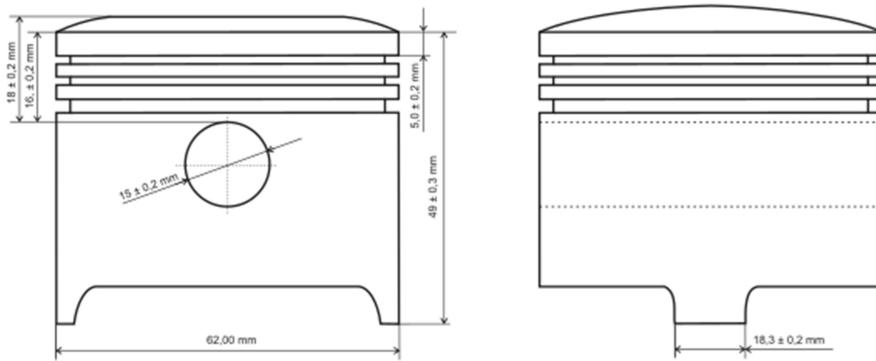
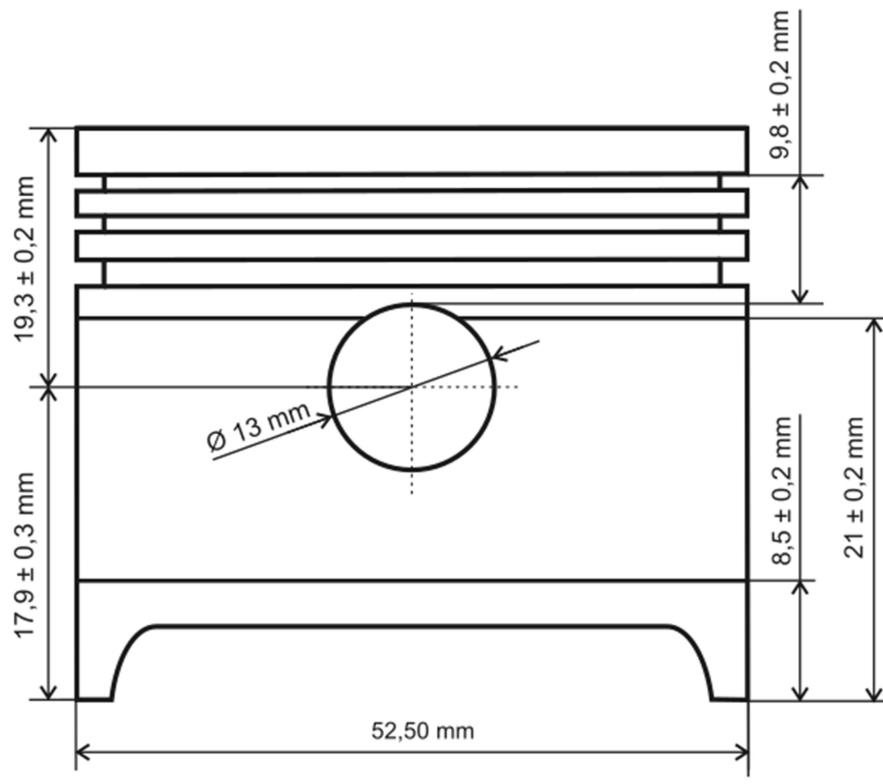


Reglamentación Técnica



FUTURA 110CC

Marca: MAD®

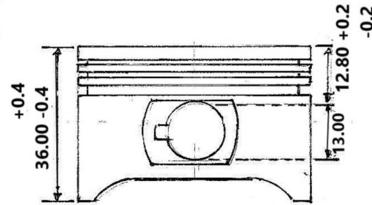
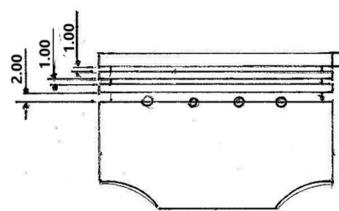




Reglamentación Técnica



Futura 110CC Marca: "RR"



RR PISTONES SRL

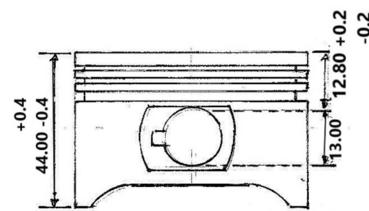
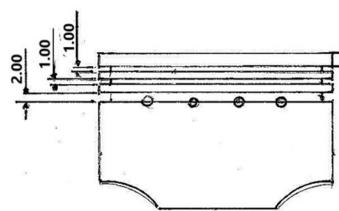
MODELO	110 DIRECTO 4T
STD Ø	52.50mm
PART. N°	916



Reglamentación Técnica



CD 110CC. Marca "RR"



RR PISTONES SRL

MODELO	CD 100 CAJERO 4T
STD Ø	50.00mm
PART. N°	916



Reglamentación Técnica



Croquis Tapa Leva

